

GRAN FABRICA DE guardientes y Licores DE ELIAS HERAERO
CONCORDIA 7. DUPLICADO,
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento a más de otros licores se fabrican el rico **CREMA DE CURACAO**, el apetitivo **ANISETE ALFREDO** y el sabroso **ANIS TIERRUCA**. Pídanse en todos los establecimientos.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Será gerente que fue de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Vouleván de caza.

Como nos juzgan

Bajo el epigrafe de *Los negocios en Santander* periódico de respetabilidad, si no por el número de ejemplares que tire, por lo que representa, ha publicado el siguiente artículo.

"Se está tramitando por el gobierno civil de la capital montañesa, el oportuno expediente para la concesión de un título de propiedad de unas minas que, a juzgar por los análisis de las muestras recogidas, y por otros datos de interés que poseemos se trata de un verdadero negocio, que muy en breve comenzara a explotarse sin omitir para ello ninguna clase de sacrificios, pues su dueño goza de envidiable posición que le permitira dar todo el impulso que merecen esta clase de explotaciones para que resulten coronadas por el éxito.

La mina ha sido bautizada con el nombre de *Nuestra Señora de la Antigua*; y pertenece a nuestro distinguido amigo el opulento capitalista don Carlos de Simon y Altuna.

La mina, en su mayor parte está en terrenos de la hermosa quinta *Fuenga* que el señor Altuna posee en Guarnizo, entre la estación del ferrocarril del Norte y el río que baja del Astillero, proxima or tanto a la vía férrea lo que facilitara las operaciones de transporte.

El análisis practicado por un inteligente ingeniero de Cartagena ha dado el siguiente resultado:

Cristales amarillos, Blenda, Zinc, 62.82.
Fragmentos en roca pizarrosa, Zin, 00.00.

Mucho celebraremos que se ultime cuanto antes el expediente de la mina *Nuestra Señora de la Antigua*, porque su explotación contribuirá poderosamente al mayor engrandecimiento de la industriosa y emprendedora capital de la Montaña, que tan elocuentemente ha comenzado el siglo y año actual.

El señor Altuna, que a su capital é ilustración une títulos de emprendedor, pues su nombre figura en las más importantes empresas industriales que ahora comienzan a desarrollarse en la Côte, habra de sacar todo el partido posible de su mina, y beneficiara todo lo posible los intereses morales y materiales de Santander."

Pero no contento con esto, entusiasmado ante lo que es el Santander de hoy, agrega:

"A propósito del movimiento y fiebre de negocios que se siente en la vecina y limítrofe provincia de Santander, especialmente en asuntos que a la minería se refiere, se nos ha informado por quien está al corriente de estos importantes negocios, que acaba de realizarse por capitalistas de aquella ciudad, la compra a la Sociedad *La Argentinifera*, de París, de el coto de minas de plata de Hiedelaencina (Guadalajara), que quedo en poder de la misma, después

de haber concertado la venta de otra importante parte de ellas a don Victor de Charvarri, hace algunos años, y de haber sido colocada otra porción bastante considerable entre capitales bilbaínos y el Excmo. señor Marqués de Urquijo, partes o minas de aquel coto minero, que siguen explotándose con capitales de nuestra provincia principalmente.

En la nueva Compañía minera figuran los señores Campo y Camino, personas conocidísimas y emprendedoras.

Nos alegramos y aplaudimos de veras esa iniciativa industrial y ese espíritu de asociación de capitales, realmente de consideración é importancia innegables, que de algun tiempo acá vienen desarrollándose en la vecina capital montañesa."

Apreciando nosotros en lo que valen y significan estos elogios, que nada realmente tienen de interesados, no podemos menos de dar las gracias a quien desde fuera de la provincia tan de buena fé aprecia los esfuerzos de los buenos hijos de la *tierruca*, donde en silencio, sin hacer resonar las cien trompas de la fama, sin dar un cuarto al pregonero, realizan cuanto puede ser beneficioso para la provincia que les vio nacer.

CASTRO-TRASLAVIÑA

Cuando las Compañías industriales son poderosas, a querer, nada que desear dejan; pero cuando deben la vida a la merced ajena, y en su conservación entra por mucho el acaso, vuélvese todo dificultades y reclamaciones que no pueden ser atendidas por la insuficiencia de medios.

Tal acaece a la Compañía que explota el ferrocarril de Castro a Traslaviña.

Obedecemos a informes facilitados, no es de propia cosecha lo que hemos de estampar en estas columnas, no en absoluto garantizamos la autenticidad, hacednos eco de quejas formuladas y si razones de peso nos demostraran la inexactitud ó exageración de las noticias recibidas y no buscadas, con completa buena fé, sin crear herido nuestro amor propio de informadores, rectificaremos.

Un mes hace se hundió el túnel de Mioño y a pesar del tiempo transcurrido continúa el túnel interceptado y la circulación por la vía interrumpida; cosa que ciertamente no acaecería si en vez de haberse hecho las obras precipitadamente y haber empleado tierra arcillosa más ó menos caliza en la construcción de los túneles se hubiera empleado como es de cajón para determinados trabajos, sobre todo en los de sustentación del cemento y la cal hidráulica.

Pero no es esto solo lo que con la novísima línea acaece; deja el servicio no poco que desear y lo peligroso del pasaje hace comprender el por qué de que tal línea sólo al transporte de minerales se dedique.

Sabese que la Compañía terminó el trayecto que explota gracias al desprendimiento de la de Santander a Bilbao, que a aquella facilitó el puñado de miles de pesetas necesarias para la terminación de las obras; y como esta cerudumbre hace suponer, dados los comienzos, que la mencionada Compañía no ha de ser reembolsada tan fácil ni tan prontamente como ella quisiera, en el interés del público en general y en el del prestamista en particular entra la egoísta idea, beneficiosa para todos si se realizara, de que de la línea Castro-Traslaviña se hiciera cargo la Compañía de Santander a Bilbao, para que bajo la dirección del ingeniero señor Gorbeña se hicieran los trabajos necesarios para dejar en verdaderas condiciones de vida una línea que nace y de la cual es el porvenir.

Porque lo cierto es que la seguridad de los viajeros en el actual estado de la vía en cuestión resulta sobrado problemático.

Después de compuesto el anterior artículo leemos que en el túnel de Las Barrietas ha habido nuevos corrimientos de tierra viniendo este nuevo incidente a demorar algún tanto los activos trabajos que se venían ejecutando y a contrariar en parte los buenos propósitos de la empresa.

Mucho desearemos que el nuevo percance carezca de la importancia que se le supone.

Nuestros deberes

XXIII

La responsabilidad paterna, como toda responsabilidad, no se realiza sino frente a frente de la autoridad de que ha recibido su poder.

En la esfera de la familia el padre no debe cuentas a nadie del ejercicio de su poder; no es justiciable sino por Dios; por que, hablando con propiedad, el deber de los padres es un deber para con Dios.

Lo cumplen, es verdad, en provecho de los hijos, cumpliéndolo tienden a su conservación y a su bien; pero el resultado ó el efecto del deber no es el principio ni la sancion.

Cuidando y educando a sus hijos los padres responden a los designios de la Providencia que quiere la propagación, el perfeccionamiento y la felicidad del género humano; hacen mayor la valia del depósito que Dios les confia y es verdaderamente para con Él para con quien están obligados puesto que de Él recibieron la vida, el poder de transmitirla, la paternidad, la autoridad paternal y el medio de ejercerla.

Además, el deber de los padres es en el estado social una obligación para con la sociedad, que sancionando y garantizando civilmente el matrimonio consituye temporariamente la familia, protegiendo su desenvolvimiento.

Teniendo su base en la familia la sociedad está gravemente interesada en que los padres eduquen convenientemente a sus hijos; y así, en cambio de lo que ella hace para asegurar el ejercicio del poder paternal, tiene el derecho de exigir hasta cierto punto el cumplimiento del deber de los padres.

En todo Estado bien organizado los padres, reconocidos como tales por la ley, están obligados a alimentar y cuidar a sus hijos, sujetos a su autoridad hasta su mayor edad.

En el orden político la familia está englobada en el Estado que no puede subsistir sino por el concurso de aquellos que le componen; y para establecer y asegurar este concurso tiene el derecho de exigir de sus miembros, no solamente la obediencia a la ley, sino todo cuanto, razonablemente es necesario a la comunidad.

Como todos los derechos, este se halla fundado sobre un deber cumplido, es decir, que el Estado no puede reclamar de sus miembros sumision y servicios sino cuando efectivamente les protege y garantiza.

Esto que les da les impone deberes para con él; y esto es por lo que los padres, en tanto lo son, tienen obligaciones que cumplir para con la sociedad puesto que no existiendo la familia moralmente sino por el estado social, nada más importante para el orden y el bienestar de las naciones que la honradez y estabilidad de las familias y, por consecuencia, el cumplimiento de los deberes de los padres.

La familia prepara al ciudadano futuro; y puesto que el hombre llega a ser más tarde lo que se le hace ser en la infancia, y que los principios, las creencias y las costumbres inculcadas en él desde pequeño deciden del resto de su vida, la sociedad tiene derecho de preocuparse por esta primera educación tan importante para su porvenir, como también el de vigilar en cierto modo el ejercicio del poder paternal.

DR. E. OLIVA.

Descanso dominical

Proyecto, hoy por hoy, es de esperar sea ley en breve plazo y como quiera que no pocas veces entre la prensa local ha surgido esta cuestión, por una sola vez y a título de opinión sobre el asunto, vamos a permitirnos hablar de ello.

Que es necesario al hombre el descanso de sus tareas no necesita decirse; por más que Dios no lo impusiera como precepto al

decir: Y el séptimo descansó; puesto que Dios no se cansa.

Porque se puede dedicar el *días domini* al culto y práctica de las buenas obras agradables al Señor, pero también en él se puede laborar por aquel que tenga necesidad absoluta de hacerlo.

No habra partidario absoluto del descanso dominical que al tener obreros que puedan, *motu proprio*, trabajar en domingo, les ahorren este trabajo dándole el sueldo.

Para que la ley resultara beneficiosa necesario es esto: asegurar al trabajador el jornal del Domingo, o suprimir el sueldo dominical a todo aquel que en domingo, no trabaja.

Parece expresamente escrita la ley para los periódicos; no es el nuestro el que en domingo aparece; pero aparece en lunes y fuerza es defendamos nuestros intereses, puesto que la ley, siendo tal, nos obliga a variar nuestro modo de ser.

Dar carácter obligatorio al descanso dominical parecemos un absurdo, y por tal le tendremos interin el lunes se coma, é interin los domingos estén abiertas las puertas de los *tabernáculos* y fondas.

Comprendemos perfectamente lo que a Dios se debe; pero no hemos visto nunca oficiar en ninguna iglesia despues de las dos de la tarde.

Pero, aparte de que para dar a Dios lo suyo todos los días son hábiles, no vemos el porqué de autoritariamente convertir el domingo en día de holganza.

Dedíquese en hora buena sus primeras horas a cumplir los deberes religiosos, bueno que con el asueto forzoso de esta primera hora se constriña al individuo a cumplir con ellos; pero no encontramos razón que justifique, ni aun en Inglaterra ni los Estados Unidos, esa obligación precisa de no hacer nada, de no producir nada en día que, como en los demás de la semana se consume.

Hemos dicho y repetimos que a nosotros nos es indiferente tal obligación, puesto que el perjuicio que nos causa es bien pequeño; pero no teniendo más que un camino la razón, creemos que la consagración del día festivo debe dejarse a la individualidad y de ninguna manera imponerle como obligatoria, máxime cuando el que más y el que menos, consagra la primera hora al cumplimiento de sus deberes religiosos.

Obligar a los periódicos a no trabajar en domingo equivale a quitar un pedazo de pan a los cajistas puesto que el propietario no ha de pagarles sueldo que no ganen y a obligar al ayuno de un día a los vendedores.

Prevaleciera quien lo duda? la ley; pero esta ley convertida en regla, tendrá tantas excepciones que la excepción sera la regla general.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

LXXII

Se sabe que es un buen consignatario y que en Peñacastillo hubo su cuna, y que no encuentra en él tacha ninguna, ninguna, digo, su mayor contrario.

Del templo de la ley en el sagrario si alcanza a penetrar, y con fortuna, no pidió para sí merced alguna, caso que nada tiene de ordinario.

Peñacastillo y Santander favores deben al hombre que, jamas egoísta, prestose siempre a mitigar dolores.

Vice sera mientras la Junta exista, y apreciado oor todos, quien, lectores, tiene a orgullo llamarse *gamacista*.

EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

El exdiputado a Cortes por el distrito de Cabuérniga, don Santiago Lopez, ha dado la cantidad de 2.000 pesetas para socorrer a las familias de los naufragos de San Vicente de la Barquera, que perecieron el día 17 de Febrero último.

Digna de gratitud y reconocimiento es la conducta seguida por el generoso donante,

El ilustrado veterinario del Ayuntamiento don Melquiades Sollet, presente en la sesión últimamente celebrada por nuestro municipio un extenso y luminoso proyecto en el que propone un sistema nuevo para la preparación de los despojos de las reses sacrificadas en el Matadero.

Con satisfacción hemos sabido que nuestro buen amigo don Maximino Valdés sigue muy aliviado de la enfermedad que le ha retenido en cama durante algunos días.

Ha pasado a la comisión de Policía del Ayuntamiento una propuesta de un músico que hace el director de la banda municipal.

Ha visitado nuestra redacción el apreciable colega semanal que con el título de *La Antorcha de Laredo* se publica en la villa que en un tiempo fué capital de la Montaña.

Dejamos establecido el cambio, deseando al colega larga y próspera vida.

En la sesión del lunes pasó a la comisión de Obras una instancia en que el director gerente del Monte de Piedad pide se conceda una parcela de terreno en la calle de la Lealtad para edificar en unión del edificio colindante.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados. Servicio económico y a domicilio. Daoiz y Velarde, 15.

La Estafeta dice que el ministro de Hacienda tiene el propósito de intervenir en las empresas monopolizadoras por medio de ingenieros industriales en las fábricas y de empleados-interventores en los centros administrativos.

Según el último balance la Compañía arrendataria de cerillas alcanzaba pesetas 10.533.294 94 y se había repartido un dividendo de 85 pesetas por acción.

Los resfriados, tos, bronquitis, asma y catarros se curan con las PASTILLAS MORELLO. Farmacia: Hontañón y principales.

En una ventana de la casa que en Ponga tiene nuestro apreciable amigo don Joaquín Cuevas, abogado que fué del célebre *Chato* en la causa del Escorial, colocaron un cartucho de dinamita que explotó, afortunadamente sin consecuencias desagradables. De esto último nos alegramos de todas veras.

En la *Gaceta* ha aparecido un Real decreto por el que se declara mal formada, y no ha lugar a decidirla, la competencia entablada entre el Gobernador de esta provincia y el juez de Villacarriedo.

Ha pasado con carácter de urgencia a la comisión de Obras del Ayuntamiento, para que informe, la proposición del concejal señor Elizalde para que se hagan dos pequeñas alcantarillas en el nuevo lavadero de Peña Castillo.

Como jereces secos de irreprochable bondad y pureza de la Casa Pedro Domecq, pueden citarse *Tres cortados*, *Majuelo*, *Picón* y el *Ciprés*; como amontillados, el *Botaina*, el célebre *P. P. y W.*, el *Macharundo*, *Ponce* y *Molano*; como olorosos, el sin rival *F. C. W. C.*, cuya marca tiene registrada la Casa Pedro Domecq; como moscateles, el *Leon XIII*, *Delicia*, *Ferezana* y el *Moscato de la Reina*; como jereces dulces de diferente especie de los moscateles, el *Pedro Ximenez*, vino delicioso y que como ningún otro se acomoda a todos los postres, dulces, platos de leche y pastelería y como pajaretes, el *Pío IX*, elegido por este Papa para su consumo.

Como se vé, no solo por contar siglo y medio de vida, por la magnitud de sus viñas, por las numerosas clases de cepas que en estas tiene plantadas, y porqué para cada clase de vino, escoge esmeradamente la uva y le da el laboreo que necesita, sino también por la gran variedad de tipos de vinos que encierra, la Casa Pedro Domecq es digna de admiración y de la buena fama que goza en todas partes.

El estado que leyó el diputado señor Bergamín en el Congreso, tratando la cuestión referente al monopolio de los fósforos, dice así:

“Caja de la clase número I, debe tener 90 cerillas; contiene, por término medio, de 70 a 74 sisa por caja, 16 cerillas; por gruesa, 2.304; total de sisas al día por el promedio

de gruesas, 10 137 600 cerillas; total de sisa al año, cerillas 3.700.224.000, que forman 347 243 gruesas.

“Caja de la clase número 2; debe tener 75 cerillas; contiene de 50 a 54 cerillas; sisa por caja, 25; por gruesa, 3 168; al día en promedio de gruesa, 13.939.200 cerillas; al año, 5.078 808.000, que forman en junto 706 640 gruesas.

“Caja número 3; debe tener 75 cerillas; contiene de 50 a 56; sisa por caja, 25; por gruesa, 3 168; por día, 6.969.400; al año, 2 543.904.000, que forman 353.320 gruesas.

“El importe actual de la sisa, según este estado, suma para la Compañía la enorme cantidad de 7.182.213 pesetas, de las que hecha la deducción de dos millones por importe de materias primas, resulta un beneficio neto para la Compañía por concepto de sisas de cinco millones de pesetas.”

Antes de anoche se produjo un incendio en una casa de nueva construcción en el pueblo de Santa Cruz de Bezana.

Ignórase como se produjo el fuego, pues hacia breves momentos que su dueño, que tiene establecimiento de bebidas en la planta baja, había estado en el *sobrado*, donde comenzó el incendio, dejándole en buen orden.

Los chasquidos que producía el fuego en las maderas llamaron la atención de un hombre que se hallaba en el establecimiento, el que lo puso en conocimiento del dueño y cuando fueron a salir de dudas se encontraron con que el tejado estaba ya envuelto en llamas.

Inmediatamente se dedicaron a salvar los útiles que les fué posible, pues la casa, pasto de las llamas, quedó reducida a cenizas en poco tiempo.

En la sesión celebrada el lunes por el Ayuntamiento se dió cuenta por la Alcaldía de la resolución del señor Gobernador civil confirmando el acuerdo del Ayuntamiento por el que se autoriza a don Eduardo Ruiz para construir una bolera provisional en San Martín.

Don Julio Lavín ha sido nombrado médico titular de Santoña.

Ha pasado a la comisión de Hacienda del municipio la cuenta que envía el procurador de Madrid de las costas causadas en el pleito con don Pedro del Río.

Para fines de la semana próxima es esperado en este puerto el nuevo vapor adquirido en Glasgow por nuestro paisano y amigo don Francisco G. Camino.

Al buque se le denominará *Estes*, como ya hemos dicho en números anteriores, y será abanderado en nuestra Comandancia de Marina.

La petición que de rebaja en la renta de los cajones que ocupan hacen dos industriales establecidos en la Plaza Nueva, ha pasado a la comisión de Policía del Ayuntamiento.

En la Alcaldía se desea la presentación de los individuos siguientes:

La familia del soldado Fernando Perez Goitia que quedó prisionero en Filipinas.

El soldado José Hoyuela Martínez, que perteneció al regimiento del Infante, para hacerle entrega de documentos que le interesan.

Fidel Villaplana y Guerra, para entregarle el pase a la reserva activa y el certificado de soltería.

Valentín Martínez Padilla, para asuntos del servicio militar.

Victor Martín Baltanás, para entregarle la licencia absoluta y el certificado de soltería.

Ayer dió principio en la parroquia de San Francisco al Septenario que en honor del patriarca San José celebra todos los años la Cofradía de este nombre.

A edad bastante avanzada falleció antes de ayer en esta ciudad el conocidísimo profesor de Instrucción pública don Agustín Trifón Pintado, persona cristiana y de afabilísimo trato y bondadoso.

A su hijo don Nicolás Pintado y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Por defunción del que la desempeñaba, esta vacante la plaza de médico del pueblo de Udalla, dotada con 2.500 pesetas anuales siendo obligatoria la residencia en dicho pueblo.

Serán pagadas 1 750 pesetas por los pa-

tronos de la Obra pía de don José Setián, y el resto por varios particulares.

Los aspirantes que la pretendían lo harán por escrito y se dirijan a don Mateo Rivas y don Federico Somarriba, vecinos de Udalla y patronos de la fundación, acompañando al escrito su título profesional ó un certificado de él, y una nota de los años de práctica en la profesión, y todo dentro del corriente mes de Marzo.

La designación se hará en los primeros días de Abril y el elegido tomara posesión en los restantes del mismo mes.

La industria eléctrica toma de día en día gran incremento en España.

En Bilbao ha quedado instalada la *Compañía Eléctrica Peninsular*, que se dedica a toda clase de asuntos relacionados con las aplicaciones eléctricas.

En Gijón se ha constituido la *Electra Industrial*, con capital social de 2 350 000 pesetas, empezándose en breve los trabajos de instalación de la central.

Hemos recibido el primer número de *El Extraordinario* periódico semanal, que en martes y 13 comenzó su vida pública.

Deseamos al colega una larga y próspera

Para formar parte de la comisión mixta de reclutamiento han sido designados el teniente coronel don Juan Moya Ayala y el comandante don Francisco Suárez,

La Alcaldía anuncia la vacante de una plaza de mozo de limpieza del Matadero público, dotada con el sueldo anual de 861 pesetas, más doce de remuneración para gastos de escobas.

Se admiten solicitudes hasta el 20 del actual.

La suscripción por los naufragos alcanzaba ayer a la suma de 21 527'92 pesetas con lo recaudado por *El Cantábrico*.

El señor gobernador civil ha impuesto 300 pesetas de multa al representante de las minas de Setares en Castro, por no haber dado cuenta del desprendimiento de tierras ocurrido hace pocos días.

El Juzgado ha ofrecido al Ayuntamiento la acción privada en la causa que se sigue sobre corta de 15 chopos y alcacias en el paseo del Cañón; y el Ayuntamiento ha acordado no mostrarse parte, pero sin renunciar a la indemnización civil.

Oímos ayer un dialogo curioso; —¿No se llamó a un municipio “el de guante blanco”?

—Sí; pero ¿a que viene... —A nada, a que al actual debía apellidarse: Queda sobre la mesa.

El aumento de derecho arancelario a que se refiere la ley promulgada en la *Gaceta* del 9 del corriente, no afecta a la mercadería conducida en buque que se hallase navegando en demanda de un puerto español el día de promulgarse la ley; a la que se hubiere despachado con conocimiento directo para España con anterioridad a aquel día y a la que hallándose en depósito comercial se declare para el consumo dentro del quinto día contado desde aquel en que se leyere el proyecto de ley.

Los marineros vizcainos que han estado presos en Newport y que recientemente fueron puestos en libertad por las autoridades inglesas han llegado a Bilbao.

Nuestro paisano el M. I. señor don Luis Caro Quintanilla, que era dignidad Maestro-escuela de la Catedral de Cadiz, ha sido nombrado Arcipreste de la Iglesia Metropolitana de Burgos.

Felicitamosle sinceramente y hacemos extensiva la felicitación a su hermano el reputado doctor Cano Quintanilla.

Continúan los chiquillos dedicados al pelotarismo en las calles mas concurridas, con peligro real de los cristales y probable de los transeuntes

¡Cuántas jóvenes pierden sus hermosos colores, la viveza de sus ojos, la alegría de su vida, en el momento de su desarrollo! Son síntomas de afección que deben combatirse con el *HERRO DE LERAS* que devuelve la salud y la frescura.

Si el aire del campo y los pasos por el bosque bastan para secundar el desarrollo de los niños bien constituidos, los que son raquíticos ó están preispuestos a erupciones de la piel,

reciben además el *JAR BE DE RABANO YODADO DE GRIM-ULT Y*, el mas antiguo y siempre preferido por las madres prudentes.

Cuando la leche de la nodriza disminuye, el niño enfaquece a ojos vistos; hay que darle al punto el *JARABE DE DUSAR*, el lactofosfato de cal, que torna en breve la leche abundante, devolviendo al niño las fuerzas, la viveza, y asegurando su desarrollo regular.

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda 4 por 100 interior D. 73 75
Acciones del ferrocarril de Santander a Bilbao 185 25
Acción s de la Compañía Santanderina de Navegación, 146 1/2
Acciones de la Compañía Montañesa de Navegación 131
Acciones del Banco Mercantil, 121
Acciones de las Minas de Heras 124, 125 y 126
Acciones de la Compañía Marítima Unión liberadas, 109 50 y 109 75
Acciones de la Nueva Montaña, con cédula, 102
Acciones de la Vasco Cantabrica de Navegación 117
Obligaciones de Filipinas 90'50
Obligaciones de Aduanas 101'90
Obligaciones del Ferrocarril de Alar a Santander 118 25
Obligaciones del Ferrocarril de Santander a Bilbao, emisión 1898 97
Obligaciones del Ferrocarril Cantábrico 2.ª hipoteca, 96
Londres 60 día 32'90
Santander 13 de Marzo de 1900 —El adjunto de turno *C. Azendaño*.

BOLSA

MADRID	DIA 13
Deuda 4 % interior al contado	73 85
Id. 4 % exterior	00 00
Id. 4 % amortizable	81 15
Billetes de Cuba de 1886	86 10
Id. id. 1890	72 45
Acciones del Banco de España	515 00
Compañía de Tabacos	421 00
Obligaciones de Aduanas	102 00
Id. de Filipinas	91 00
París a la vista	31 35
Londres a la vista	32 07

Despachos telegráficos.

Madrid 13
En Igualada (Lérida) se han declarado en huelga unos 700 obreros curtidores que piden rebaja de media hora en la jornada diaria, a lo que no parecen dispuestos a acceder los patronos.
En cuanto a la huelga en Sabadell continua no creyendo se llegará a un arreglo tan pronto como se presumía.
En el Congreso, el señor Azcarraga declaró que mañana se publicará la convocatoria para la Academia de Toledo.
El señor Viesca apoya una proposición pidiendo una pensión para la familia del comandante señor Puga.
En el debate de los libros de texto el conde de Romanones dice que combate el proyecto por que da preponderancia a los jesuitas, diciendo que lo que hay que procurar es una resolución en la que se dé prestigio a la enseñanza oficial.
El señor Romero Robledo dice que los coronales excedentes que se acojan a la ley mejorarán su sueldo en 1.500 pesetas lo cual califica de exceso.
El próximo domingo se celebrará en Utrera (Sevilla) un meeting de propaganda de la Union nacional a cuyo acto asistirá el señor Sanchez Arjona presidente de la Cámara obrera.
En el Senado después de lamentar la muerte del señor Vazquez Queipo, senador vitalicio, extraña el señor Davila de que no se denunciara el artículo de *La Renaixença* sobre el viaje de la Regente, a lo que el señor Conde de Torreañaz manifiesta que se han dado las oportunas órdenes al Gobernador.
El señor Dávila censura los frecuentes viajes que a Madrid hace el repetido gobernador.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digestión), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Perez del Mol y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia CalloL, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Continúa el debate sobre el proyecto de derechos reales.

El periódico *La Renaixensa*, que se publica en Barcelona, ha sido multado en 500 pesetas por el Gobernador.

Es un hecho la constitución de la Junta de generales para velar por el prestigio de la clase.

Se ha leído en el Senado el dictamen de la comisión sobre las responsabilidades de la guerra.

Las últimas impresiones recibidas por el cable acerca de la guerra, dicen que el general French ha llegado á la vista de Bloemfontein y que ocupa dos colinas frente á la plaza; ha sido hecho prisionero el comandante de la plaza, hermano del presidente del Orange, Stajjn; las tropas de French han sostenido un combate con los boers, en el que los ingleses tuvieron 321 heridos y 70 desaparecidos.

French se apoderó del material móvil en la estación de Bloemfontein.

El general Roberts, que va en auxilio de French, con fuertes columnas, ha desbaratado el plan de los boers avanzando por Kralsprint.

La prensa inglesa se queja de los ultrajes y atropellos de que son víctimas los ingleses por parte de los habitantes de Dresde.

En Vianavysley han aparecido insurrectos holandeses.

Un despacho de Londres dice que Salisbury ha leído en la Cámara la correspondencia de Inglaterra, el Transvaal y Orange en estos últimos días.

El presidente Krüger expresa que debe Inglaterra aceptar las negociaciones que se proponen para que termine la lucha; que se explica que Inglaterra combatiera mientras los boers ocupaban el territorio británico, con lo cual queda salvado el honor militar.

En cambio, si Inglaterra persiste en no conceder la independencia, las repúblicas Sud americanas lucharán hasta la muerte.

Lord Salisbury ha contestado que no hara esa concesión y otro despacho comunica que los distritos de Prie-ka, Gordonia, Kenchart y una parte de Calvina se han sublevado en pleno contra los ingleses. El general Kitchener prepara el envío de columnas.

El general Roberts ha notificado á los boers que la ocupación de Johannesburg y de Pretoria y la entrega de todas las armas y cañones serán los preliminares de la paz.

Los Estados Unidos se prestarían á gestionar la paz, siempre que por ambas partes aceptaran su mediación los beligerantes.

El Gobierno holandés se ha reunido en

Consejo para examinar la demanda de Krüger referente a la intervención de las potencias en el arreglo de la cuestión anglo-boer.

Alemania está dispuesta á operar con su mediación cuando esté bien comprobado que ambos adversarios desean la paz.

En las provincias interesadas continúa la agitación contru el proyecto de los alcoholes.

El Gobernador de Barcelona ha prohibido la celebración de un meeting catalanista de Sitges

Al proyecto de derechos reales se han presentado 62 enmiendas.

En Lérida se han cerrado las escuelas en vista de haber aumentado la mortalidad á causa del dengue.

Se asegura que el Gobierno suprimirá el periódico catalanista *La Renaixensa*.

El ministro de Hacienda mantendrá el 20 por 100 de derecho diferencial sobre los alcoholes.

De Castellón dicen que una mujer ha dado á luz un fenómeno que ha sido enviado al Gabinete de Obstetricia de Barcelona, y el cual fenómeno tiene dos caras, cuatro manos y otros tantos pies.

Los vinicultores han acordado hacer campaña contra los alcoholeros.

Se han dado de baja todos los abogados de Briviesca por haber sido rechazada la enmienda del señor Montero Rios.

Hoy no se celebra Consejo de ministros.

En honor del duque de Oporto se dará el próximo jueves un banquete en Palacio.

Al visitar al señor Villaverde los representantes del monopolio de cerillas manifestaron que desean una investigación que demostrara las exageraciones en que se ha incurrido al decir que la Compañía ganaba 23 millones; añadiendo que la falta de cerillas solo ocurre con las cajas especiales que son las preferidas por el público.

FACTURAS CONSULARES

para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas ó sea para las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Mue le, 8 -Santander

LA MUJER ESPAÑOLA Y AMERICANA

(Su esclavitud, sus luchas y sus dolores)

RESEÑA HISTÓRICA POR

E. RODRIGUEZ SOLIS

Acaba de publicarse este interesantísimo libro, que abarca toda la historia de la mujer, y se vende al precio de TRES pesetas en la Administración de este periódico y en las principales librerías.

AGENCIA ÚNICA y de las mas antiguas de la capital. Se ocupa en compra-ventas de fincas, se administran con adelanto de sus productos.

Esta casa cuenta con abogado y procurador para ventilar asuntos judiciales, con prontitud, reserva y economía.

Informes comerciales, contando con correspondientes en las capitales de España y extranjero

Adelanto de gastos para tramitaciones testamentarias ó ocultaciones de bienes que se crean con derecho, etc.

PATRICIO GOMEZ

VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAUULT y Cia

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estomago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

LICDO, RAMON MASFO ROLL GA CIA ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la administración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se ejecuten cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.

Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

De Madrid, llegada á la Administración, 10 mañan. --Salida 2-25 tarde.

El de Bilbao llega á las 11-30 m.--Salida 2-10 tarde.

El de Cabezón de la Sal, llegada 1-30 tarde, Salida 2-10 t.

El de Peñacastillo, llegada 12 m, Salida 3 t.

El de Cueto, Monte y San Román, llegada 12 m, Salida 3 t.

Línea francesa.--Salidas para Habana y México el 22 de cada mes.

Llegadas del 26 al 28 aproximadamente. Salidas para Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc., el 28.

Llegadas del 14 al 15 aproximadamente. FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander á Madrid: Mixto 12 5 t.. Correo 3 t.

Llegadas: C. 9-45 m.; M. 5-10 t.

Salidas de Santander á Barcelona: 7-30 m. y 5-18 t.

Llegadas: 9 m. y 2-5 n.

Salidas Barcelona á Santander: 6 m. y 4-54 t.

FERRO-CARRIL DE BILBAO Salidas de Santander á Bilbao: 8-15 m, 12-40 y 5-5 t.

Estos trenes combinan en Traslaviña para Castro-Urdiales.

Llegadas: 11-12 m, 4-23 t, 8-38 n.

Salidas de Santander á Marrón: 4-10 t.

Llegada: 8-52 m, Salidas de Marrón: 7-10 m.

Salidas de Santander á Solares: 8-40 m, 12-20 3-15 6-30 t.

Llegadas: 7-58, 1-8 m., 2-63, 6-10 t.

Salidas de Solares á Santander: 7-20, 9 30 m 2-15 y 5 25 t.

Coches --En el Astillero para Selaya y Villacarrieto; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Goma para Escalante, Arzoños y Santón; en Treto para Laredo, y Liendo; en Gibaja para Ramales, Lanestosa, Valle de Soba y Ruessa; en Villaverde de Trucios para Trucios y en Güenes (Aranguren) para Galdames.

FERRO-CARRIL CANTABRICO Salidas de Santander á Cabezón: 7-40 y 11-20 m. 2-30 y 5-20 t.

Llegadas: 9-15 m, 1-20, 4-33 y 7-5 t.

Salidas de Cabezón á Santander: 7-25 y 11-40 m. 2 30 y 5-20 t.

Los trenes de las 7-40 y 2 30 enlazan con los coches de Infesto y en Requejada para Suances

Coches.--En Puento San Miguel para Santillana; en Cabezón para Cabuerniga, Comillas y Llanes e Infesto.

TRANVIA URBANO Salidas de Puerto-Chico, á las 7-15, 8-55, 10-30, 12-30 mañanas; 2-35, 3-10, 4-5, 4-50 5-40, 6-25, 7-15, 8 tarde.

Salidas de Campo-Giro á las 6-30, 8-5, 9-40 11-35 mañana; 2-25, 3-15, 4-50, 5-45, 6-30 7-10 tarde.

Salida de San Justo, á las 2-25 tarde.

Servicio en la población continuo.

DE BARCELONA Carbajal, 4, 1.º derecha SANTANDER

—¿A dónde va usted? le preguntó.

—¡A denunciarme! contestó Maignet sencillamente.

Pero empujado por el parroco retrocedió estupefacto al ver en aquel semblante tan tranquilo la expresión de una alegría y de una exaltación extrema.

—¿Que va usted a denunciarse? ¡No piense usted en ello!

—Pero, señor cura, es que yo no debo, ni quiero permitir se incendie el pueblo por mi causa. Es verdad que me fusilarán, pero me importa poco; no tengo miedo.

He sido soldado y sabré morir como un valiente.

—¿Y quién le da á usted prisa? Hay dos horas delante ¡guarde usted!

—¿Y por qué aguardar?

—Escuche usted. Lo dispuesto por el enemigo puede cambiar. Se le va á suplicar suavice la pena y acaso con esto se consiga vuelva sobre su acuerdo y adopte disposiciones menos radicales.

No quiso asistir á la reunión de los vecinos, previendo que caerían sobre él miradas acusadoras y que apenas se pronunciase su nombre fuera lo suficiente para suponersele el verdadero culpable; pero impelido por una natural curiosidad entró en la sacristía, que, como es sabido, comunicaba con la casa curato, y desde ella oyó los discursos pronunciados en la iglesia.

El desgraciado no había visto hasta entonces mas que su propio peligro; ni por un momento había pensado en las desgracias que su acto podían acarrear al pueblo.

Su indignación, su odio hacia el enemigo le había llevado al extremo; pero tenía sentimientos demasiado nobles, demasiado generosos para hacer recaer sobre sus paisanos el peso de la propia falta.

Por algunos instantes paseó por la sacristía pensando en su mujer é hijos; por fin tomando bruscamente una resolución iba á franquear el dintel de la sacristía cuando el Padre Miroy le cerró el paso.

personas influyentes de la localidad serán conducidos á Alemania, donde serán juzgados militarmente.

A cada una de las palabras *atentado, asesinado, criminal*, habían partido murmullos de algunos puntos de la reunión.

La mayor parte apenas podía contener la indignación ante esta manera de caracterizar el acontecimiento de la pasada noche.

Oros veían en aquellas expresiones, no los verdaderos sentimientos del teniente alcalde, sino una prueba de cobardía, de adulación calculada para evitar ser designado entre los señalados para rehenes; pero á las últimas palabras del concejal, el tumulto que produjeron ahogó la voz de la autoridad.

—Es necesario que el culpable se denuncie, decían unos.

—Es preciso que se le conozca, arguían otros.

—El que no le denuncie será un malvado y un cobarde, gritaban no pocos.

Algunos, por el contrario, salían á la defen-

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:

Sres. Perez del Molino y Compañia

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR

J. URIACH Y C.^a - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO



Causas de no tomar el QUEZARAL



Efectos de haber tomado el QUEZARAL

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^o FRANC

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias:

JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exijase el Rótulo adjunto en 4 Colores.

Paris. F^o LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas FARMACIAS.




ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DI NE y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una UAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.



*« Si teneis tos,
tomad Pastillas Géraudel. »*

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar • **Indispensables á las personas que**

Constipados, Tós nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc. se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE.

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO

NAPOLÉS, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicaciones y para evitar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Napóles no tienen que ser confundidos con los que se desachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad o pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Napóles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.

Depósito en Santander: Perez del Molino y Compañia, Droguistas.

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE. 8

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes y circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

EL VINO DE PEPTONA GATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos

DEL ESTÓMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su gran éxito ha dado origen á muchas Imitaciones. Exijase la PEPTONA GATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

Dr. St. Martin, 3, Paris y buenas Farmacias.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCIA

DEPILATORIO

NO IRRITA EL CÚTIS
QUITA EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAZ

PRECIO 2'50 P. L^o BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 2 PTAS.

En la imprenta de este periódico ha recibido una nueva remesa de PAPEL DE CARTAS Y SOBRES comerciales




sa del matador diciendo que él, y solo él debía acusarse; que el que le traicionara cometería un acto de cobardía; pero los que así argumentaban eran los menos, y preciso es decirlo, se contaban entre los mas pobres, entre los que nada tenían que perder.

Restablecido el silencio, el teniente alcalde continuó diciendo:

—El señor capitán aquí presente me ha hecho saber que son ahora las diez de la mañana y que el plazo de dos horas concedido para la denuncia del culpable espira á las doce,

Aquí el concejal fué interrumpido por el capitán que gritó:

—A mediodía es necesario que sea conocido el criminal. Es una vergüenza para los franceses hacer una guerra de asesinos. Esto no ocurriría nunca en Prusia; que en Prusia se hace una guerra franca y leal. Sobradamente sabemos que la guerra es dura cosa, pero es la guerra, no el asesinato.

—Nosotros, siguió diciendo el capitán, hacemos la guerra como soldados; esto no des-

honra; pero el crimen deshonra á Francia. Si á mediodía no tenemos al asesino en nuestro poder, el pueblo será incendiado y veinte de los notables entre los vecinos conducidos prisioneros. Podríamos hacer mas, extremar más el castigo; pero Prusia es magnánima y limitará á esto su venganza.

Este discurso pronunciado con marcado acento germanico, dicho violentamente y acompañado por gestos y ademanes furibundos, llevó al colmo al espanto de la asamblea.

El teniente alcalde añadió:

—Invito al autor del criminoso hecho á que se presente ante mí en la alcaldía y en su defecto á aquellos que le conozcan para que le denuncien.

Después de esto la reunión se disolvió.

XXI

Maignet habia permanecido en el curato, consolado al considerarse fuera de peligro.

Ya ha oido usted decir al oficial que Prusia es una nación generosa.

—Ah, señor cura; ¿y usted da crédito á todas esas paparruchas? ¡Generosa! Generosas las gentes que insultan al cadáver de un soldado.

Los que vayan á suplicar se humillarán en vano; nada ganarán sino la vergüenza de la sumisión y de la súplica.

—No hay vergüenza alguna en procurar suavizar, moderar el castigo. No todos somos culpables y el enemigo sabe que castigará á inocentes.

Dejeme, dejeme usted, creo que el cielo me inspira, y si dentro de dos horas no ha cambiado la situación podrá usted denunciarse. Yo mismo le exhortaré á que lo haga y aun le acompañaré. Pero hasta mediodía no haga usted nada. Tengo que hablar al comandante jefe de la plaza. Creo haber hallado el medio de arreglarlo todo. Y no digo más. Si a las doce menos cuarto no he logrado mi objeto, yo mismo vendré á buscarle.